

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28612 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 660/08, con NIG 4109142M20080000932, por auto de fecha 24 de julio de 2014 se ha declarado la conclusión del concurso de la entidad Invermerchán, S.L., con CIF número B-41.920.687 y domicilio en Constantina (Sevilla), plaza de Santa Ana, 2, bajo.

Sevilla, 24 de julio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140039868-1